

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

CERTIFICA: Que, los días veinte, veintiuno y veintidós de noviembre de 2013, se personó para realizar una inspección en el emplazamiento de la Central Nuclear Santa María de Garoña (Burgos).

La central cuenta con declaración de cese definitivo de la explotación por Orden Ministerial IET/1302/2013 del MINETUR de 5 de julio de 2013.

Que la inspección tuvo por objeto realizar comprobaciones en aplicación parcial de los procedimientos técnicos de referencia PT-IV-260 "Inspección del Mantenimiento de la capacidad de respuesta a emergencias" y PT-IV-261 "Inspección de simulacros de emergencia. Inspección tras una emergencia real".

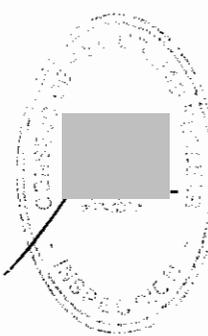
Que la inspección fue recibida por los siguientes representantes del titular de dicha central: D. [REDACTED], Jefe de la Sección de Nuclear y Química en calidad de Coordinador del PEI, D. [REDACTED] como Técnico de la Sección de Nuclear y Química y D. [REDACTED], Titulado Superior del Grupo de Operación y Nuclear en calidad de anterior Coordinador del PEI.

Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que, C.N. Santa María de Garoña manifestó que, en principio, toda la información o documentación que se aporta durante la inspección tiene carácter confidencial y restringido, y solo podrá ser utilizada a los efectos de esta inspección, a menos que expresamente se indique lo contrario.

De la información suministrada por los antedichos representantes del titular y personal técnico de esta central, a requerimiento de la inspección; así como de las comprobaciones realizadas por la misma, resulta que:

- El PEIP de la Central Nuclear Santa María de Garoña (CNSMG) se encontraba vigente en estado de revisión nº 0. _____
 - La Inspección solicitó al Coordinador del PEI la copia controlada del PEIP en vigor a fecha de la inspección y se presencié la copia controlada 213-I, de la edición emitida del PEIP (Rev.0) en la que constaba la aprobación del Director de Central fechada el 6-JUL-2013. Dicha copia está asignada al Jefe de Sección Nuclear y Resultados según consta en el documento "Lista de distribución de documentos controlados. Plan de Emergencia Interior-Parada" de 29-AGO-2013; en dicho documento consta como fecha de distribución de la copia controlada 213-1 el 11-JUL-2013. _____
 - El Reglamento de Funcionamiento en Parada (RFP) Rev. 0 en vigor a fecha de la inspección, establece que el Grupo de Operación y Nuclear dispone del personal técnico necesario para realizar la Coordinación de las actividades del PEIP. A su vez, el PEIP rev. 0 establece que el cargo de Coordinador del PEIP será desempeñado por el Director del Grupo de Operación y Nuclear o por la persona a quién éste designe. _____
- La Inspección presencié el comunicado emitido con fecha 5-JUL-2013 y firmado por el Director General en el que se establece que dentro del Área de Central se encuentra el Grupo de Operación y Nuclear en el que a su vez se integra la Sección Nuclear y Química; y se nombran responsables de cada una de éstas. _____
- El Titular informó que el Director del Grupo de Operación y Nuclear mantenía la designación del cargo de Coordinador del PEI en el Jefe de la Sección Nuclear y Química; por ello, desde la última inspección realizada al mantenimiento de la operatividad del PEI se había producido la sustitución en este cargo de D. _____ por D. _____ y de éste por D. _____.
 - El Anexo XI del procedimiento PG-016 Rev.200, define las directrices a seguir para revisar el PEIP. Define que la fecha de entrada en vigor de la revisión del PEIP será la de su incorporación al Sistema de Información Técnica Administrativa (SITA) y que Garantía de Calidad lo comunicará por correo electrónico. La Inspección comprobó que la fecha de incorporación del PEIP al SITA era el 6-JUL-2013 y presencié el correo electrónico remitido por el Jefe de Garantía de Calidad el 6-JUL-2013 a las 1:51 horas, en el que se informa que el 6 de julio a las 00:00 horas han entrado en Sala de Control una serie de documentos tanto oficiales como complementarios en parada, entre ellos, el PEIP, y que entran en vigor en el momento de su entrada en Sala de Control. _____
 - El ante citado procedimiento establece que la propuesta de cambio del PEIP deberá pasar por el CDCSNI y CSNI para revisión, y que el



Director de Central aprobará la propuesta del PEIP cuando así lo recomiende el CDCSNI. _____

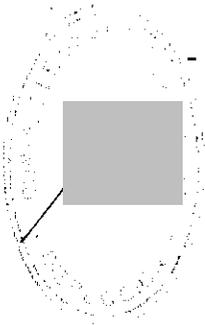
- El titular informó a la Inspección que el PEIP había tenido la consideración de nuevo documento y no de revisión de un documento anterior; en este sentido, no sería de aplicación el PG-016 Rev 200 ni la revisión anterior de éste (PG-016 rev. 6 de 30-AGO-2010). _____
- El titular manifestó que no se encontraba procedimentado la emisión de un nuevo documento, en los términos que aplicarían al PEIP. _____
- El titular declaró que por decisión del CSNC se había establecido como fecha de entrada en vigor del PEIP la de entrada en Sala de Control. _____
- El titular informó a la Inspección que Licenciamiento decidió que no pasarían los DOP por el CDCSNI (anteriormente CSNC) para ser aprobadas las propuestas, que había sido informado el Director de la Central y que fue aceptado por éste. _____

El titular informó a instancias de la Inspección que no hay establecido plazo de entrada en vigor del PEIP desde que es aprobado por el MINETUR. _____

El titular informó a la Inspección que será revisado el Anexo XI del PG-016 Rev. 200 para mejorar y actualizar la redacción de las responsabilidades asignadas al Director de la Central y al Director de Servicios Técnicos. _____

- En el documento "Lista de distribución de documentos controlados. Plan de Emergencia Interior- Parada " de 29-AGO-2013 y fecha de revisión de la Lista 7-JUL-2013 consta, entre otras, que la copia controlada 214 asignada al CAT fue distribuida con fecha 16-AGO-2013; que la copia controlada 203 asignada a Sala de Control fue distribuida con fecha 5-JUL-2013; que la copia controlada 276 asignada al CAT alternativo fue distribuida con fecha 11-JUL-2013; que la copia controlada 327 asignada al Centro de Emergencia (CEOC) fue distribuida con fecha 16-AGO-2013; que la copia controlada 124 asignada al Centro Exterior de Emergencia (CEE) fue distribuida con fecha 13-AGO-2013. La Inspección apreció que en algún caso el plazo de tiempo de distribución superaba las expectativas razonables. _____
- La Inspección fue informada por Garantía de Calidad y comprobó, que una copia del PEIP había sido entregada en el CAT el mismo día en que se hizo la entrega en Sala de Control (6-JUL-2013). _____

- Se presenció registro actualizado a fecha 20-NOV-2013 del "Informe de documentos de la carpeta de PCN's emergencia" comprobándose que estaba integrado por los treinta y tres procedimientos (PCN) y doce PVD's vigentes y en aplicación. _____
- Las nuevas revisiones afectan a todos los procedimientos y a los PVDs siguientes: PVD-IT-300, PVD-O-109, PVD-O-311, PVD-PR-300, PVD-PR-400 y PVD-QR-300. El Titular manifestó que se habían establecido prioridades de revisión y que se prevé revisar en el corto plazo el PVD-I-300 y el PVD-O-109 para incorporar el CAT alternativo. La inspección comprobó que las nuevas revisiones habían sido enviadas al CSN. _____
- El titular manifestó que se había establecido una programación de revisión de todos los documentos de la instalación para situación de parada, de forma que la fecha límite de revisión de las PVDs comprometida es el 31-DIC-2013. _____
- La Inspección solicitó al Coordinador del PEI la copia controlada de los procedimientos que desarrollan el PEIP en vigor a fecha de la inspección y se presenció la copia controlada 222-1; dicha copia está asignada al Jefe de Sección Nuclear y Resultados según consta en el documento "Lista de distribución de documentos controlados. Manual de Procedimientos de la central en emergencia" de fecha 29-AGO-2013 y fecha de revisión de la Lista 6-AGO-2012. En dicho documento consta como fecha de distribución de la copia controlada 222-1 el 22-AGO-2013. _____
- El titular manifestó a la Inspección que los procedimientos que desarrollan el PEIP habían sido considerados como revisiones de los anteriores y por tanto había sido de aplicación el procedimiento PG-009 revisión 9 (28-AGO-2007). El procedimiento PG-009 Rev.201 de 13-AGO-2013, actualmente en vigor, define las directrices a seguir para revisar los manuales de procedimientos. _____
- El ante citado procedimiento establece que la entrada en vigor de un procedimiento, salvo que se indique lo contrario, se produce en el momento de su aprobación y ésta se produce en la fecha de la firma del Director correspondiente; en el caso de los Procedimientos que desarrollan el PEIP se indicó expresamente que su entrada en vigor se asociaba a la entrada en vigor del PEIP, lo que concuerda con lo especificado al respecto en el procedimiento PG-016 Rev. 200. _____
- La Inspección comprobó que los procedimientos se encontraban firmados unos por el Director General y otros por el Director de Central, sin atender, aparentemente, a un criterio definido; el titular indicó que revisará este aspecto con el fin de identificar el procedimiento aplicado. _



- En el documento "Lista de distribución de documentos controlados. Manual de Procedimientos de la central en emergencia" de fecha 29-AGO-2013 y fecha de revisión de la Lista 6-AGO-2012 consta, entre otras, que la copia controlada 214 asignada al CAT fue distribuida con fecha 11-JUL-2013; que la copia controlada 203 asignada a Sala de Control fue distribuida con fecha 5-JUL-2013; que la copia controlada 276 asignada al CAT alternativo fue distribuida con fecha 11-JUL-2013; que la copia controlada 327 asignada al Centro de Emergencia (CEOC) fue distribuida con fecha 18-AGO-2013; que la copia controlada 124 asignada al Centro Exterior de Emergencia (CEE) fue distribuida con fecha 13-AGO-2013. La Inspección apreció que en algún caso el plazo de tiempo de distribución superaba las expectativas razonables. _____
- De acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento de actuación del Grupo Auxiliar de Reserva (GAR)", de Ref. PCN-A.002, el Servicio del GAR se nombra semanalmente elaborándose el correspondiente listado. Se mostró a la Inspección el listado de la composición de dicho Servicio, correspondiente a las semanas del 14-NOV-2013 al 21-NOV-2013 y del 21-NOV-2013 al 28-NOV-2013. Se contrastó este listado con la disponibilidad de personal establecida en el PEI y se comprobó su concordancia. _____
- El titular informó a la Inspección de la previsión de emitir una nueva revisión del ante citado procedimiento, para adecuarlo a la situación de parada. _____
- Dicho PCN-A.002 establece que, con carácter aleatorio, se realicen pruebas de localización de componentes del GAR y que se registren éstas en el libro de registro de este Grupo. Se vio este libro y se muestrearon los registros de las pruebas semanales y activaciones que habían sido efectuadas los meses de marzo, junio y octubre de 2013, con resultado satisfactorio, a distintos integrantes del GAR. _____
- De acuerdo con lo establecido en el Procedimiento "Guía de actuación de las oficinas centrales de Nuclenor", de Ref. PCN-E.25 (Rev.200), se dispone de un retén de respuesta de las oficinas centrales para casos de emergencia; se mostró a la Inspección el listado de la composición de dicho retén de respuesta, correspondiente a la semana del 14-NOV-2013 al 21-NOV-2013 y del 21-NOV-2013 al 28-NOV-2013, que concuerda con lo establecido en el PCN-E-25 Rev. 200. _____
- Se mostró a la inspección los formatos de "Control de activación del centro de emergencia de las oficinas centrales" correspondientes a las semanas número 28 y 30 de 2013 en los que se detalla el proceso realizado y la firma del responsable de la realización de la comprobación. _____

- Se informó a la Inspección que no se encuentra establecida la realización de la prueba de incorporación del personal de la Organización de respuesta en emergencia (ORE) al emplazamiento._____
- La inspección solicitó un listado nominativo del personal que constituye la ORE del titular a fecha de la inspección y le fue mostrado el Procedimiento PCN-E-020 Rev. 200 de 4-JUL-2013, cuyo Anexo IV "Registro de componentes de la Organización de Emergencia de C.N. Garoña" constituye un listado nominativo revisado el 6-NOV-2013._____
- La Inspección contrastó la revisión citada en el párrafo anterior con la correspondiente a la de fecha 3-JUN-2013._____
- La Inspección solicitó y le fue mostrado el calendario de retenes del Turno de Operación, correspondiente al Jefe de Turno (meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013), Operador de Sala de Control (meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013) y rondistas (noviembre y diciembre de 2013); además se presenció el calendario del retén de los Monitores de Puerta del Turno correspondiente a 2013 y el cuadrante del puesto de Operador de Central de Teléfonos de turno (meses de mayo, julio y noviembre de 2013); que no suscitó comentarios por parte de la Inspección._____
- Se presenció la Prueba de Vigilancia Diversa PVD-0-117 "Comprobación del funcionamiento del retén de operación" de frecuencia semanal, llevada a cabo el día 16-NOV-2013, sin comentarios._____
- Se mostró a la Inspección el "Informe anual de actividades del PEI- Año 2012" firmado por el Director del Grupo de Operación y Nuclear el 29-ABR-2013 y elaborado de acuerdo con lo establecido en los apartados 4.7 y 6.1.5 de los procedimientos PCN-E.001 y E.002 respectivamente. Se comprobó que este informe incluía los siguientes anexos: Programa anual de actividades de mantenimiento del PEI Año 2012; Informe de seguimiento semestral de actividades del PEI 2012; Informe del simulacro de emergencia interior de la CNSMG-2012; Programa de entrenamiento e informe de cursos del PEI realizados en el 2012; Auditoría interna de Garantía de Calidad al PEI 2012; Propuesta de Mejoras al PEI-2012; Informe anual de ejercicios realizados en 2012._____
- Fue presenciado por la Inspección el Programa anual de actividades de mantenimiento del PEI Año 2012 en revisión 0 de 30-ENE-2012 con las previsiones para 2012; sobre el programa inicial se recoge las fechas de ejecución real de las actividades programadas, lo que permite realizar el adecuado seguimiento de éstas. _____
- Fue presenciado por la Inspección los informes de seguimiento semestral de actividades del PEI correspondiente al primer semestre de

2012 que fue presentado al CSNC según constaba en su acta nº 2012/28 de 9-AGO-2012 en la que se aprueba la "Propuesta de aprobación del Informe Semestral del PEI 2012"; el CSNC realiza comentarios al apartado de propuestas de mejora, cuya inclusión ha sido comprobada por el Secretario del CSNC y se recomienda al Director de Central su aprobación, se presenció el correspondiente al segundo semestre de 2012, que fue presentado al CSNC según consta en su Acta nº 2012/40 de 14-DIC-2012; En el Acta no aparece expresamente tratado el Informe, pero aparece en el Anexo "Agenda de temas a tratar en el CSNC".

- El informe del simulacro de emergencia correspondiente a 2012 de referencia SIM-2012 fue enviado al CSN de acuerdo con lo establecido en el PEI. Se realizó una comprobación de seguimiento sobre el estado de las diez propuestas de mejora descritas en dicho informe y se verificó que todas se encontraban cerradas salvo las propuestas de mejora números 1, 2, 5 y 6 (dentro de plazo de ejecución).

Según se comprobó, las propuestas de mejora al PEI-2012 recogidas en el "Informe anual de actividades del PEI- Año 2012" se correspondían con las descritas en el informe del simulacro de emergencia interior 2012 ante citado.

El programa de entrenamiento e informe de cursos del PEI 2012 recoge en el primer caso el calendario de cursos 1ª y 2ª Fase de la formación continua en el PEI de Garoña en el que se especifica, la formación teórica y práctica (ejercicios) programada para el primer y segundo semestres de 2012, identificando el contenido de las sesiones y el personal de la ORE del titular al que aplica. El informe de cursos del PEI 2012 recoge un resumen de las acciones de formación correspondientes al Nivel I y Nivel II del PEI; en este segundo caso, la Inspección comprobó eran mejorables los porcentajes de asistencia al curso sobre GAS y GST y Curso para responsables del área de Mantenimiento y componentes Grupos GAR IX, X, XI, XII.

- Se presenció el calendario de cursos 1ª y 2ª Fase 2013 de la formación continua en el PEI de Garoña y se comprobó que habían sido programas en ambas Fases sesiones formativas sobre las GEDEs 001y 002; así mismo se presenció el Calendario de cursos de refuerzo para responsables de áreas en el PEIP de Garoña y GEDE (21-OCT-2013) en el que se programan sesiones formativas sobre modificaciones del PEIP y Guías GEDE 001 y 002 dirigidas a Directores de la ORE en el emplazamiento, responsables del Área de control radiológico y personal de la Sección de PR, responsables del Área de Mantenimiento, responsables del Área Logística y responsables del Área de operación.-
- Se examinó el "Informe anual de ejercicios realizados en 2012 del PEI", elaborado para cumplimentar el punto 6.1.5 del PCN-E.02. En él se

resumían los ejercicios parciales de emergencia realizados tipificados en el PEI, con las correspondientes fechas de realización y asistentes a los mismos; así como la evaluación, el grado de cumplimiento respectivo y las conclusiones extraídas; en las cuales se consideraba que el programa previsto se cumplió de forma adecuada aunque señala que el “Ejercicio práctico de Actuación en el CAT durante Emergencias” programado del 10 al 14-DIC-2012 fue aplazado a mediados de 2013 debido a la preparación de la parada para la descarga completa del núcleo que comenzó el 16-DIC-2012. Así mismo se señala que la última convocatoria del curso “Ejercicio práctico de Aplicación de las GAS” (12-DIC-2012) registró nula asistencia por el mismo motivo. Así mismo se establece un criterio interno de nivel mínimo de asistencia aceptable. _____

- La Inspección comprobó que el titular realiza un adecuado seguimiento del programa de formación e identifica las ausencias producidas en éste, derivándose las correspondientes acciones correctoras. _____

En el apartado 8.5 del PEI se especifica que, éste y sus procedimientos, están sometidos al Programa de Garantía de Calidad de la central y que, de acuerdo con este programa y con una frecuencia mínima de 12 meses, se realizará una auditoría independiente sobre la ejecución de la planificación de la emergencia. _____

- Se mostró el Programa de Auditorías Internas del año 2013 en el que constaba la previsión de efectuar en octubre una auditoría a la Sección Nuclear y Resultados. Esta había sido realizada según lo previsto y el informe de Auditoría, de referencia IA-I-233 se encontraba pendiente de firmas en el momento de la inspección. _____
- Se mostró el Programa de Auditorías Internas del año 2012 en Rev. 0 de 6-FEB-2012 en el que constaba la previsión de efectuar en abril una auditoría a la Sección Nuclear y Resultados aunque posteriormente había sido reprogramada para el mes de Octubre. _____
- Se presenció el Informe de Auditoría de referencia IA-I-221 de 21-NOV-2012 sobre las comprobaciones realizadas en octubre de 2012 y de la que se derivan dos No Conformidades y siete Propuestas de Mejora; a fecha de la inspección todas las acciones asociadas se encontraban cerradas. _____
- Se mostró a la Inspección las Fichas de Evaluación Interna del PAC relacionadas con las acciones derivadas del Informe de Auditoría ante citado. _____
- Garantía de Calidad informó a la Inspección de la realización de Gamas de comprobación periódica sobre aspectos concretos del PEI que posteriormente se recogen en la Auditoría anual. Se mostró a la

Inspección las gamas programadas para 2013 relativas al PEI (AI/95-1-2, CI/07-1, GC/94-1-6, MI/95-1-2, OP/94-1-4, QR/05-1-2, SM/94-1-4, PR/94-1-4, JP/94-1-4) de las que, una vez realizadas, derivarán sendos Informes de Supervisión de Actividades (IS)._____

- Se mostró el Informe de Supervisión de Actividades de referencia IS-I-5992 de 8-NOV-2013 correspondiente a la PVD-IT-300 "Comprobación del material y equipo de emergencia localizado en el CEOC" ejecutada el 24-OCT-2013 en el que se indica que los comentarios y conclusiones, si aplican, se analizarán en la auditoría IA-I-233. La Inspección comprobó que se adjunta la correspondiente lista de comprobación. _____

- Se mostró el Informe de Supervisión de Actividades de referencia IS-I-5993 de 8-NOV-2013 correspondiente a la PVD-0-311 rev. 200 "Comprobación del material y equipo de emergencia localizado en Sala de Control, Sala auxiliar de control, sala de computador, CAT, CAO, PR y CAT alternativo" ejecutada el 29-OCT-2013; los comentarios derivados de esta gama se recogen en el informe de auditoría IA-I-233. _____

Respecto a lo recogido en el Acta de referencia CSN/AIN/SMG/12/675, la Inspección comprobó el estado de las siguientes acciones a fecha de la inspección: auto-675 (cerrada); acciones 1 (cerrada) y 4 (abierta y en plazo) derivada del informe SIM-2011; acción (cerrada) derivada del informe IS-I-5496. _____

- Respecto a lo recogido en el Acta de referencia CSN/AIN/SMG/12/675, se mostró a la Inspección los Informes de Supervisión de Actividades generados derivados de la realización de las gamas de comprobación sobre aspectos del PEI 2012; así como las Fichas de Evaluación Interna del PAC con las acciones asociadas en los casos en que aplica. _____

- Se comprobó la trazabilidad de las acciones asociadas a la realización de la Gama SM/94-1-4 en 2012 (IS-I-5776) y el adecuado cierre de las mismas. _____

- En el transcurso de la Inspección y con el fin de recoger mejoras identificadas, el titular procedió a abrir en el PAC las acciones H-5516 y H-5517 _____

- La Inspección realizó comprobaciones relativas a la implantación del CAT alternativo, comprobándose que se encontraba dotado de los medios adecuados que permiten su operatividad. _____

- La Inspección comprobó que disponía de iluminación convencional y de emergencia preparada para soportar emergencias de larga duración; documentación requerida para llevar a cabo la adecuada gestión de la emergencia; medios de comunicación; ordenadores con aplicaciones informáticas MOCAT, SIDP, RASCAL, NERAS y Datos Meteorológicos;

equipamiento de protección radiológica (muestreadores de aire, radiómetros, contaminómetros, dosímetros); mascarar y filtros de partículas; entre otros. _____

- La Inspección apreció que el CAT alternativo presenta el diseño funcional y dimensiones que permitirían dirigir de un modo efectivo las operaciones necesarias para hacer frente a una emergencia, en las condiciones en que está prevista su activación. _____
- El titular manifestó y la Inspección comprobó que el titular dispone de una serie de salas adyacentes al CAT alternativo que podrían ser utilizadas como CAOs alternativos. _____
- La Inspección visitó la zona en la que se están llevando a cabo las obras de construcción del Área de Almacenamiento Seguro y se informó a la Inspección de la futura ubicación del punto de recuento alternativo junto a la citada área. _____
- Que en base a lo establecido en el procedimiento PCN-E.02 y de conformidad con los requisitos del CSN sobre la confidencialidad de los escenarios de simulacros, se había elaborado y remitido al CSN el programa del simulacro anual de emergencia interior correspondiente al previsto desarrollar el 21-NOV-2013; el cual, en sobre cerrado, anexionaba el desarrollo secuencial del escenario del simulacro. _____
- Que según se manifestó, para el control y evaluación del antedicho simulacro, tenían designado el correspondiente equipo interno para cubrir las actividades a realizar por los participantes en el simulacro. _____
- Que se presenciaron los mensajes elaborados para controlar la ejecución del simulacro y se comprobó que no contenían las acciones de respuesta esperada de los participantes, siendo que éstas serían objeto de evaluación; exceptuando las contenidas en los mensajes de mando a entregar a los participantes en el supuesto de que éstos no vinieran a efectuar determinadas acciones necesarias. _____
- Que a las 8.15 horas del 21-NOV-2013, la inspección accedió al Área Protegida de la central. Posteriormente a las 8.40 horas se personó en Sala de Control donde se comprobó que no existían incidencias que motivaran retrasar el inicio del simulacro de emergencia previsto. _____
- Que el simulacro comenzó a las 9.00 horas mediante la entrega, en Sala de Control, del mensaje nº 1 con las condiciones iniciales del escenario. Posteriormente el simulacro se desarrolló sin incidencias reales que afectaran a personas o a la instalación, y sin desviaciones significativas respecto a la secuencia de los sucesos descritos en el escenario; siendo finalizado a las 13.02 horas del mismo día, tras la

verificación de que se habían completado las acciones previstas en los objetivos del simulacro. _____

- Que durante la realización de dicho simulacro, se constituyó oportunamente la Dirección de Emergencia y el CAT con los responsables de las Áreas especificadas en el PEI y, en función de la evolución de los supuestos, se realizó la evaluación y seguimiento de los acontecimientos, aplicándose las medidas y acciones de respuesta asociadas a las categorías de emergencia que fueron declaradas (categorías I, II y III) en base a los sucesos iniciadores tipificados en el PEI e identificados adecuadamente en el transcurso del simulacro (1.5.2.a, 2.5.2.a, 1.2.9, 2.6.2, 2.6.3, 3.6.2, 1.2.1 y 3.5.1). _____
- Que igualmente, dentro de las acciones de protección, se efectuó la concentración y el recuento de personal. Así mismo, se realizó la activación del PVRE de forma adecuada. _____
- Que se efectuó la oportuna activación y constitución del CEE y CEOC. _
- Que en el transcurso del simulacro se elaboraron las listas de personal no evacuable; la Inspección no apreció dificultades especiales en dicho proceso, lo que supone una mejora respecto al simulacro del año 2012. _
- La Inspección se personó en el CAO donde comprobó que se consideraban las medidas a adoptar respecto al establecimiento de turnos para hacer frente a una posible emergencia de larga duración. _____
- La Inspección comprobó que se procedió a la utilización de las Guías GMDEs de aplicación, de acuerdo al desarrollo del supuesto simulado. _
- La Inspección se personó en el comedor donde se encontraba concentrado el personal sin funciones específicas en emergencia y comprobó el proceso de recuento y el adecuado seguimiento del desarrollo del simulacro por parte del personal allí concentrado. _____
- La Inspección presenció el traslado de monitores portátiles requerido en aplicación de la GMDE- 001 por parte de miembros de la BCI. _____
- Por los representantes y personal técnico de la Central Nuclear Santa María de Garoña, se dieron las facilidades necesarias para realizar esta inspección. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos dispuestos en la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, en la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas en vigor, así como en el Permiso de Explotación al principio referido, se levanta y suscribe la presente Acta en Madrid, y en la sede del CSN, a diecisiete de enero de dos mil trece.

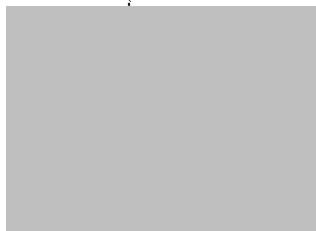


INSPECTORA

TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento anteriormente citado, se invita a un representante autorizado de la Central Nuclear Santa María de Garoña para que, con su nombre, firma, lugar y fecha, haga constar las manifestaciones que estime pertinentes al contenido de la presente Acta.

COMENTARIOS A LA PRESENTE ACTA EN HOJAS ADJUNTAS

Santa María de Garoña, 5 de febrero de 2014



Director de la Central

COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN
REF. CSN/AIN/SMG/14/693

HOJA 1 DE 12 PÁRRAFO ANTEPENÚLTIMO

Comentario:

Respecto de las advertencias contenidas en la carta de transmisión así como en el acta de inspección, sobre la posible publicación de la misma o partes de ella, se desea hacer constar que toda la documentación mencionada y aportada durante la inspección tiene carácter confidencial, afecta a secretos comerciales y además está protegida por normas de propiedad industrial e intelectual por lo que no habrá de ser en ningún caso publicada, ni aún a petición de terceros. Además, dicha documentación se entrega únicamente para los fines de la Inspección. Igualmente, tampoco habrán de ser publicados los datos personales de ninguno de los representantes de la instalación que intervinieron en la inspección.

HOJA 3 DE 12 PÁRRAFO 5º

Donde dice:

“... pasarían los DOP por el CDCSNI (anteriormente CSNC)...”

Debería decir:

“... pasarían los DOP por el CSNC...”

HOJA 3 DE 12 PÁRRAFO 8º

Donde dice:

“...La Inspección apreció que en algún caso el plazo de tiempo de distribución superaba las expectativas razonables.”

Comentario:

En relación con este tema se ha abierto en el PAC la entrada de referencia OAP-1778.

HOJA 6 DE 12 PÁRRAFO 1º

Donde dice:

“Se informó a la Inspección que no se encuentra establecida la realización de la prueba de incorporación del personal de la Organización de respuesta en emergencia (ORE) al emplazamiento.”

Comentario:

El retraso se ha debido a los cambios organizativos por el paso a situación de cese. Está prevista su implantación una vez se adapte el procedimiento correspondiente dentro del primer trimestre del presente año.

HOJA 7 DE 12 PÁRRAFO 4º

Donde dice:

“... la Inspección comprobó eran mejorables los porcentajes de asistencia al curso sobre GAS y GST y Curso para responsables del área de Mantenimiento y componentes Grupos GAR IX, X, XI, XII.”

Comentario:

“La expectativa de C. N. Santa María de Garoña es mejorar los porcentajes de asistencia a los cursos. El porcentaje de 2012 se vio afectado por la realización de la parada y descarga del reactor en el mes de diciembre”.

Santa María de Garoña, 5 de febrero de 2014



Director de la Central

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/SMG/14/693, de fecha 17 de enero de 2014, el inspector que la suscribe declara, en relación a los comentarios formulados en el trámite de la misma, lo siguiente:

Hoja 1 de 12, párrafo antepenúltimo

Se acepta el comentario.

Hoja 3 de 12, párrafo 5º

Se acepta el comentario.

Hoja 3 de 12, párrafo 8º

Se acepta el comentario, que no modifica el Acta.

Hoja 6 de 12, párrafo 1º

Se acepta el comentario, que no modifica el Acta.

Hoja 7 de 12, párrafo 4º

Se acepta el comentario, que no modifica el Acta.

En Madrid, a 21 de febrero de 2014

Fdo:

